



2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 1113 y 1211/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de la Carrera Licenciatura en la Enseñanza de la Física -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 1012.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de marzo de 2010, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y al señor Decano que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de la Carrera Licenciatura en la Enseñanza de la Física - Ciclo de Licenciatura, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 1012, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
545	PAEZ, Sonia del Rosario	D.N.I. 11.740.803	Licenciada en la Enseñanza de la Física
546	MAREY Ebiana Susana	D.N.I. 16.326.059	Licenciada en la Enseñanza de la Física

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 349/2010

UTN
me1
CSO

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior